



**MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA ANTE NACIONES UNIDAS  
315 LEXINGTON AVENUE, NEW YORK, N.Y.10016**

---

Muchas gracias, Señor Presidente:

Mi delegación desea agradecer la presentación de los informes del Secretario General, que hemos escuchado.

En el punto que en estos momentos discute la Comisión, la delegación de Cuba desea solicitar a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que tome en consideración la resolución 6 del ECOSOC de 2006, sobre el "Fortalecimiento de la capacidad estadística de los países", por medio de la cual se indica la necesidad de conciliar la elaboración de los cálculos anuales y las Proyecciones de Población con cada uno de los países, autoridades y organismos nacionales que estén encargados de compilar y producir información estadística.

Para el caso específico de Cuba, solicitamos se consulten los datos ofrecidos por la página web de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba (ONEI).

Deseamos recordar que nuestro país siempre ha respondido a las encuestas que realiza la División de Población, desde su primera edición en 1963 hasta la más reciente en 2010<sup>1</sup>, como una muestra de su compromiso con este importante proceso.

Aprovechamos la ocasión para reiterar la felicitación a la Sra. Zlotnik y el equipo de la División de Población, por el arduo trabajo realizado.

Por último, Señor Presidente, deseamos informar que nuestro país se encuentra inmerso en el proceso de preparación para la celebración del próximo Censo de Población en el venidero año 2012.

Muchas gracias.

---

<sup>1</sup> Cuba respondió a la primera en 1963, la segunda en 1973, la tercera en 1976, la cuarta en 1978, la quinta en 1982, la sexta en 1987, la séptima en 1992, la octava en 1998, la novena en el 2004 y la 10ma en 2010.